

N° de ORDEN: DU 202/16
EXPTE N°063/2015

DISTRIBUIDO: 23/11/16
VENCIMIENTO: 01/12/16

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 08 días del mes de Noviembre del año 2016 se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° 063/15, de autoría de la Diputada **NORMA GRISELDA LOSSO** caratulado: **“CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO RINCON – RUTA N° 25”**.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo que instruya a la administración Provincial de Vialidad, para que disponga las partidas presupuestarias necesarias para la realización del proyecto de “construcción de un Puente para Tránsito Vehicular y de Peatones sobre Río Rincón-Ruta N° 25”.

ARTICULO 2º: A los fines protocolares correspondientes, dispóngase la remisión de una copia autenticada del presente proyecto al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3º: De Forma.

FIRMANTES: Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. NORMA LOSSO – Dip. NICOLAS FERNANDO VERON – Dip. RUBEN HERRERA – Dip. SIMON HERNANDEZ.

gm
ec
fl